

Cuenta comprensiva desde el 11 de Julio de 1876
a igual dia del año 1877.

Diputado D. Gregorio de Herran.

D. Juan de Ortega, secretario de la Comunidad
de Herederos, propietarios de Sales de esta Fabrica
de la que es Diputado D. Castor de Coreura

Certifico: Que las Cuentas de la misma
Comunidad rendidas por D. Gregorio de
Herran como Diputado, comprensivas
desde el 11 de Julio de 1876 a igual dia
de 1877, son del tenor siguiente

„Cuenta que yo D. Gregorio de
Herran Diputado de la Comunidad de
Herederos de estas Salinas, presento a la
misma comprensivas desde 11 de Julio de 1876
hasta igual dia del de 1877, que con cargo y da-
ta es así

Cargo

Alcance anterior #

Me hago cargo de 176 y 40 cent

recibidos de S. Pablo W de Herederos
que de sus cuentas del año último re-
sultaron a favor de la Comunidad — 176 40

Reparto de } Lo son 4894 n° 27 cent
3 mrs } importe del reparto girado en 16
de Julio de 1876 de tres mrs en
fan.^a de sal líquida de la fábrica
de 1869 para gastos de Junta, el
que acompaña a esta cuenta — 4894 27

Yd } Lt 4992 n° 16 cent importe del
de 9 cent, } otro reparto de nueve centinos
de real girado en 18 de Marzo
del corr^{te} que acompaña — 4992 16

Tierra } Lt 860 n° 50 cent de otro
buena } reparto de la tierra que ha lle-
vado cada heredero, según conve-
nio obligacion de 24 de Diciembre
de 1876, cuyo reparto también
acompaña — 860 50

Cargo 11.223 33

Data

Centin falso } Day en data por una mo-

medra de fco y falsa recibida del
Diputado anterior. —————

100.

Cañero " Lt 2740 y pagados al Cañero
Geronimo Diaz por su asignacion del
modo sig.^{te} fol 59 al 11

Año 1875 " Por 123 dias de Mayo Junio
Julio y Agosto de 1875 a 19 " 618

1876 Por 366 dias de todo el año
bisesto de 1876 a 12 " 1830 } 2740

1877 Por 59 dias de Enero y Febr-
ro de 1877 a 12 " 298

Guardas } Lt 2214 y a los tres guardas
celadores } celadores del Valle por su asig-
nacion de seis diarios desde el
12 de Julio en que principiaron
hasta el 15 de Nov.^{bre} que cesaron, fo-
lios 6 al 9, a saber

Antoni Pera desde el 12
de Julio al 15 de Nov.^{bre} 124
dias a 6 " 762

Martin Aranguiz desde el 18
de Julio al 15 de Nov.^{bre} 121 dias " 726 } 2214

Belas Pera d d 121 dias " 726

Puentes del Valle	Y 418 1/2 cont total coste de la construcción de los puentes del Valle destruidos por los aguaceros, segun por menor consta en la cuenta nº 12	418 1/2
Ingenieros de minas	Y 992 r pagados en la Sección de Fomento del Gobierno Civil de Vitoria por derechos de los Ingenieros de minas, recibo nº 13	992
Clabeta	Y a Jacinto Andía por una chabeta para el Valle, recibo nº 14	6
Lampicados	A Domingo Alru por reparación del Lampicado de la fuente nº 15	138
Cajón y frascos	Y 60 r coste del cajón y frasco con los portes de la Sal para la Exposición Leonesa, nº 16	60
Casita del Ferrero	Y 326 r por la construcción de la casita y tejado del Ferrero y arreglo del camino, nº 17	326
Teja	Por 600 tejas p ^a r y porte	132

[Signature]

Patronas de } Lt 34 r^o coste de las patronas
las chabetas } de las chabetas de bronce constru-
de bronce } das en Victoria ————— 34

Canales Lt 129 L^{rs} pagados por 1275 pies
de canal nueva, recibo fo 18 ————— 129 L^{rs}

Chabetas Lt 30 r^o a Jacinto Andu por otras
cinco chabetas, recibo fo 14 ————— " 30

Peones Lt Por 2 peones arreglando un camo de
la subida del Lurbal ————— " 10

Tierra buena Lt 860 L^{rs} 50 cent^{os} pagados a
Domingo Murui por 1721 cargas
de tierra buena que ha entregado
a los herederos para sus salineras
a medio real carga, segun obligacion, y
recibo fo 21 ————— 860 L^{rs} 50

Secretario Lt 600 L^{rs} al Secretario de la
Comunidad por su asignacion, se-
gun reglamento, correspondiente al
ano de esta cuenta, recibo fo 20 ————— " 600

Testimonio Lt 20 r^o al Archivero de pro-
tocolos D. Ramon Gonzalez de

Echarre por el testimonio de la
transacción o convenio que el año
de 1843 se hizo sobre reditos atra-
sados de los Censuales, f.º 22. " 20

Cédula } Y lo p.º pagados por la Cédula
personal } personal que se unió a la solicitud
que se hizo sobre condonación del
Dicho Señor ————— 40

Escritorio Por gastos de escritorio y demás
del ramo ————— " 20

Asciende la data a ————— 1,031 52

Y el cargo ————— 11,223 33

A favor de la Comunidad By 1,191 81

Segun la precedente cuenta, resultan a favor
de la Comunidad mil ciento noventa y un ½
y ochenta y un cent, salvo error = Fiducia 20
de julio del 877 = Gregorio de Herrera

Informe Los que suscriben contadores nombrados
por los Sres que constituyen la Comunidad de
Herederos Coscheros de Sal de esta Salina

en Junta general ordinaria de 11 de Julio de 1876
para revisar la Cuenta de ingresos e inversion de
los fondos que de la misma ha hecho D. Gregorio
de Herrera Diputado de la propia en el periodo
de su ejercicio que ha sido desde dicho día y año
a la misma fecha de mas de Julio último, una-
nimes declaramos: Que habiendo revisado con
la mayor detenion la precedente cuenta de in-
gresos e inversion, la hemos hallado en un to-
do conforme con los comprobantes que la acom-
pañan, por lo que la damos nuestra mas
completa y espontanea aprobacion; no obstante
la Junta gñal en su superior ilustracion acor-
dará lo que crea conducente. Salina, de Indiana

Setiembre 29 de 1877 Agustín Ruiz de Osma-
Marcos Ruiz de Aludobro

Se conforma con la cuenta original, que con sus comproban-
tes queda archivada en el de la Comunidad, a que
me remite. Para los oportunos efectos lo firmo con
el Vº Bº del h Diputado en Indiana a 10 de Oc-
tubre de 1877

Vº Bº
El Diputado
Vasquez de Cerqueira

Juan de Ortega